Acta Nº 7

En la ciudad de San Bernardino, República del Paraguay, sito en la calle 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil díez, siendo las diez horas se da Acto de Apertura de las ofertas recibidas para el llamado de "Adquisición de Elementos de Limpieza" en la modalidad Contratación Directa, presidido por los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Bernardino, la Lic. Teresita Bobadilla, el Sr. Leandro Pacuá Saldivar, el Sr. Lorenzo Aguilera Miembro del Comité de Evaluación, Jenny Ronchino en representación G.L. Ventas & Servicios, Héctor Fariña en representación de ND Distribuidora.
Acto seguido se procede al Orden del día: 1° Verificación de los sobres presentados dentro de la fecha y hora establecido 2° Revisión de las ofertas presentadas 3° Verificación de los Documentos.
Primera: Se presentaron tres (3) ofertas dentro de la fecha y hora establecida:

DENOMINACIÓN	Nº DE TELEFONO	Nº R.U.C.
Empresa Columbina	021-643765	1373525-0
ND Distribuidora	021-502788	1215745-7
G.L. Ventas & Servicios	021-524682	1861152-4

Segunda: Se procede a la apertura de las ofertas presentadas:

Empresa Columbina	Gs. 8.800.100
ND Distribuidora	Gs. 8.224.200
G.L. Ventas & Servicios	Gs. 9.486.540

Tercera: Se procede a la verificación de los documentos sustanciales, de las ofertas presentadas, según lo dispuesto en la carta de invitación. Las tres ofertas presentadas no cumplen con lo establecido en el Anexo 1 Nº 3 en el cual se estipula que podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en un radio no mayor de 5 km. a la redonda de la ubicación de la Institución Municipal.
La Representante de la Empresa G.L. Ventas & Servicios solicita que conste en acta los siguientes puntos: 1) Las Empresas Columbina y ND Distribuidora en el item 23 de la carta de oferta cotizan Shampoo de 750 ml, el cual no corresponde a las medidas de ningún producto existente en el mercado, 2) La Empresa Columbina en el Anexo 1 Nº 7 presenta un porcentaje de multa equivalente al 10% el cual no corresponde a lo solicitado en la carta de invitación.

La evaluación se realizará de acuerdo a los criterios y plazos establecidos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la convocatoria realizada, siendo las Diez horas y cuarenta y cinco minutos

M. LEANDRO PACUÁ
Auxiliar U.O.C.
Munic. San Bernardino

TERESITA BOBADILLA
Encargada U.O.C.
Munic. San Bernardino

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 524.682

ND DISTRIBUIDORA
Compra - Ventas de Mercaderías en Gral.
Telefax: 502 788
Fdo. de la Mora - Paraguay